

Repara tu Deuda Abogados cancela 35.000 ? en Zaragoza (Aragón) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 03-02-2023 | 09:37



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Zaragoza (Aragón). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Zaragoza (Aragón) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una persona que había acumulado una deuda de 35.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados, ¿su estado de insolvencia se originó al darse de alta como autónomo. Desarrollaba su actividad laboral como distribuidor de productos de higiene para la hostelería. Tenía una franquicia con otro socio, pero llegó un momento en el que los propietarios de la franquicia empezaron a incumplir el contrato. Se retrasaba la entrega de pedidos, facturaban por importes de emisión de pedidos que no correspondía, cobraban por el mantenimiento del sistema informático ya pagado e incrementaban los precios. Empezaron a reducirse los ingresos y, además, estos se recibían tarde. Fueron perdiendo clientes e intentaron recuperarse contactando con otros proveedores. Sin embargo, la petición de créditos hizo que se encontrara en una situación de sobreendeudamiento y no pudiera hacer frente a los ingresos obtenidos?.

Como en su caso, muchas personas se han endeudado como consecuencia de poner en marcha un negocio y no haber podido salir adelante a pesar de haberlo intentando a través de diferentes préstamos con bancos y entidades financieras. A través de este mecanismo, se elimina el estigma social de personas que, aparentemente, han fracasado pero que pueden levantarse y empezar una nueva vida. En este sentido, hay que señalar que personajes tan conocidos como Steve Jobs o Walt Disney han acudido a la Ley de Segunda Oportunidad para salir adelante.

Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban de primera mano los beneficios de quedar exoneradas a través de una sentencia judicial. De hecho, salen de los listados de morosidad que tanto les perjudica y evitan la angustia de recibir continuas llamadas realizadas por los acreedores tanto a ellos como a su entorno más próximo (familiares, conocidos y el propio trabajo).

Aunque existe un cierto desconocimiento sobre esta legislación, la realidad es que cada vez más personas solicitan acogerse a este mecanismo. Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde su creación en septiembre del año 2015, a personas en situaciones desesperadas. Hasta la fecha, más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su historial de sobreendeudamiento en sus manos para poner fin a sus deudas y reactivarse en la economía.

El despacho de abogados es líder en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos a través de esta legislación. Y es que ha logrado superar la cifra de 120 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de todas las comunidades autónomas de España.

Esta legislación permite que particulares y autónomos puedan quedar exonerados de sus deudas siempre que demuestren la buena fe, al no ocultar bienes ni ingresos, que la cantidad debida no supere los 5 millones de euros y que no hayan sido condenados por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Autor: Redacción